

Especificaciones Técnicas y Condiciones de Adquisición de Infraestructura Informática del Ministerio Público de Santiago del Estero

Equipamiento solicitado:

Nro. Item	Recurso tecnológico
1.	2 (Dos) EQUIPOS PORTÁTILES CÁMARAS GESELL

La lista de especificaciones con los requerimientos y características técnicas se adjunta a continuación:

Requerimientos y características técnicas Recursos Tecnológicos		
Cantidad	Recurso	Características
2	Notebook	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Display LED 14" o superior; ✓ Procesador Pentium I7, equivalente o superior; ✓ 8GB RAM DDR3; ✓ HD 500gb de estado sólido; ✓ Lectora DVD RW; ✓ Salidas de video HDMI y VGA; USB 3.0 x3; ✓ Lector de tarjeta SDkeyboard con pad numérico; ✓ Batería de larga duración 4hs como mínimo; ✓ S.O. Microsoft Windows 7 o 10 profesional. ✓ De preferencia de marca y calidad reconocida: HP, IBM, Sony, Samsung, Lenovo, Bangho.
2	Cámara web HD	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Filtro de audio DSP ✓ Lente con gran angular ✓ Conexión USB
2	Mixer digital automático	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 4 canales de entrada y uno de salida con filtrado DSP.
2	Microfonía	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ambiental de mesa condenser omnidireccional patrón cardioide ✓ Conexión XLR3.
2	Cableado	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Para conexiones de audio y video.
2	Bolso de traslado	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Capaz de albergar la totalidad del equipamiento portable.
2	Licencia de Software	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Licencia de Software de catalogación, gestión y grabación
	Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> ✓ A usuarios finales del Gabinete de Psicólogos y equipo técnico del área de informática.
	Soporte	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Soporte Nacional y garantía de equipos de 2 años o superior con reemplazo inmediato en caso de rotura por falla de fábrica.

Descripciones Generales

Las presentes especificaciones técnicas se refieren a la provisión, instalación, prueba y puesta en servicio de los dispositivos a adquirir y que deberá instalarse en el edificio del **Ministerio Público de la Provincia de Santiago del Estero en la ciudad de Santiago del Estero**.

Los proveedores podrán solicitar información a la Oficina de Informática del Ministerio Público de Sgo. Del Estero (en adelante OI) y/o visitar las instalaciones para conocer los detalles necesarios y suficientes de la implementación.

Consideraciones Generales

La lectura e interpretación de estas especificaciones deben realizarse de lo general a lo particular, teniendo en cuenta que aquello anunciado como supuesto en ítems generales y particulares anteriores es aplicable a la solución general.

a) En caso de interpretación **confusa, contradictoria o inconsistente** por parte de los oferentes en relación a un ítem o parte del mismo, es el responsable de la OI el único encargado de aclarar/resolver la cuestión a solicitud de las autoridades o del oferente;

b) Se deberá tener en cuenta que, por el **paso del tiempo** entre el **momento actual** de la especificación técnica de este pliego y el de la **provisión efectiva** de las soluciones tecnológicas solicitadas, y **dado la velocidad con que se producen cambios en esta materia y la existencia de equipos compatibles a los solicitados, el proveedor deberá tener en cuenta que el Ministerio Público de Santiago del Estero podrá producir cambios de lo solicitado por otros bienes compatibles en precio principalmente y en prestaciones del equipamiento;**

c) Además, el proveedor deberá tener en cuenta que la OI, por una mejor tecnología disponible en las instalaciones del Ministerio Público de Santiago del Estero que pueda aprovecharse para atender una parte de las necesidades de esta solución, podrá solicitar modificaciones a esta especificación técnica;

d) Debiendo ser los trabajos completos y conformes a su fin, deberán considerarse incluidos todos los elementos y trabajos necesarios para la prueba de correcto funcionamiento de la solución solicitada, aún cuando no se mencionen explícitamente en pliego;

e) Los elementos ofertados serán nuevos, sin uso, completos, en perfecto estado de funcionamiento, originales de fábrica y su fabricación no deberá encontrarse discontinuada (nuevos y sin uso significa que el comprador será el primer usuario de los equipos desde que estos salieron de la fábrica); se entregarán cerrados con las cajas sin alteraciones respecto del cerramiento de fábrica; si hubiere intervención de instituciones por razones de control, cada una de éstas deberá estar respaldada por la documentación correspondiente (ej: Aduanas);

f) Se adjuntarán folletos técnicos de los equipos ofrecidos y en todos los casos se deberán consignar marca y modelo de los mismos. No se admitirá especificar simplemente “según pliego” como identificación del equipamiento ofrecido; en el momento de la entrega, el proveedor aprovisionará los correspondientes **manuales de usuario, originales**, preferentemente en castellano o en su defecto en inglés;

g) La recepción final de lo solicitado se hará una vez certificadas las pruebas de funcionamiento correcto;

h) El Ministerio Público de Santiago del Estero contemplará las ofertas que contengan agregados o reemplazo de módulos y/o equipos en el caso que fuere necesario, reservándose el derecho de aceptar total o parcialmente dicha oferta;

i) La OI del Ministerio Público de Santiago del Estero evaluará cuando alternativas tecnológicas superadoras a la presente se ofrecieren, y será a su única opción su aprobación, la que estará a cargo del responsable de la OI, respetando las normas;

j) El Oferente deberá indicar y cotizar en su propuesta la provisión de todos aquellos elementos o servicios que sin haber sido solicitados expresamente, sean necesarios para el normal funcionamiento de toda la configuración. La omisión de la indicación solicitada y su posterior necesidad de empleo, obligará al contratista a su provisión sin cargo alguno para el Comitente. El presente inciso no obliga ni impide al oferente hacer uso del inciso (a).

k) **Pruebas y expectativas:** El Oferente que resultare ganador llevará a cabo pruebas e

inspecciones en presencia del equipo de inspección técnica de la OI, durante y después de que la instalación ha sido completada para que al **Ministerio Público de Santiago del Estero** se le pueda asegurar que los requerimientos para la instalación se han cumplido.

1) **Capacitación:** La OI evaluará la propuesta de capacitación de acuerdo a la pertinencia o utilidad de la misma.

Consideraciones Adicionales

1) **Documentación:** Se debe entregar los catálogos y especificaciones técnicas de los elementos entregados, la garantía extendida del fabricante, los reportes de certificación, los manuales y documentación de la capacitación y todos aquellos documentos que el oferente estime necesarios para la óptima utilización de los sistemas suministrados.

2) Correrá por cuenta y cargo del Proveedor efectuar las presentaciones y/o solicitudes de aprobación y cualquier otro trámite relacionado con los trabajos a efectuar, objeto del presente pliego, ante los organismos públicos y/o privados que pudieran corresponder.

Garantía Básica e Instalación

Los productos ofertados deberán tener garantía en todos los componentes del sistema contra defectos de materiales o de fabricación por un período de al menos **dos años** a partir de la fecha de inicio.

El oferente podrá presentar opciones para actualizar el sistema una vez que el mismo pase a obsolescencia o por mal funcionamiento.

El oferente deberá presentar opciones para cambio del sistema por mal funcionamiento.

Por su parte, cada producto podrá disponer de una garantía de fábrica independiente. En todos los casos en que se superpongan las garantías, tendrá validez la que determine el **Ministerio Público de Santiago del Estero** a su exclusivo criterio.

Soporte Técnico

Se deberá proporcionar un soporte técnico disponible para la asistencia en problemas de hardware, software, configuraciones y consultas técnicas.

El proveedor deberá contar con soporte técnico remoto, el cual deberá interactuar vía telefónica en el planteamiento del problema, realizar un diagnóstico y en su caso, evaluar las alternativas de solución.

El proveedor deberá contar con **stock de respaldo** de partes para refacciones de los equipos que se encuentren bajo contrato. Adicionalmente, contará con equipos de reemplazo por garantía para dar una solución temporal en casos de emergencia. En ambos casos se deberán poner de manifiesto estos elementos al momento de presentar la oferta.